



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	250613	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION	9 - Mayo - 1980		

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G 02 B 27 / 02

54	TITULO DE LA INVENION
	"BINOCULO PLEGABLE"

71	SOLICITANTE (S)
	HEYSTONE IBERICA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/. Pobla de Lillet, 6 BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Pedro SUGRAÑES MOLINE Agte. Of. Prop. Ind.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un binóculo que se caracteriza por las particularidades de su constitución y estructura un fácil plegado del mismo con las ventajas a ello inherentes, lo cual, junto con la simplicidad de sus elementos componentes, resulta sumamente práctico y económico.

En las dos hojas de dibujos que acompañan a la presente memoria, aparece representado el binóculo que nos ocupa siendo en los mismos:

Fig. 1, una vista en desarrollo de su pieza central.

Fig. 2, una vista en desarrollo de la pieza que en la estructura del binóculo, complementa a la anterior.

Figs. 3 a 8, vistas a modo de ejemplo no limitativo de las lentes objetivo y ocular de posible aplicación al binóculo que nos ocupa.

Fig. 9, vistas separadas, en perspectiva, de las dos piezas representadas en las Figuras 1 y 2, estando conformadas apropósito para su mutuo acoplamiento.

Figs. 10 y 11, vistas a modo de ejemplo no limitativo, de una posible manera de acoplamiento de las len-

tes solidarizando entre sí a las dos piezas constitutivas del binóculo.

Fig. 12, una vista en perspectiva del binóculo, estando montado y desplegado o sea en posición de uso

5 y Fig. 13 una vista en perspectiva del binóculo estando montado y en una posición intermedia de su plegado.

De acuerdo con lo representado en los dibujos a modo de ejemplo, el binóculo plegable de referencia está constituido básicamente por dos únicas piezas laminares de material adecuadamente rígido (cartón por ejemplo) so-
10 lidarizadas entre sí soportando conjuntamente las lentes ad hoc (Figs 1, 2 y 12), de cuales piezas, la central (vista en desarrollo y conformada en las figuras 1 y 9 respectivamente), teniendo forma rectangular alargada lon-
15 gitudinalmente, presenta en su parte intermedia una zona rectangular transversa 1 cuyos lados de mayor longitud en funciones de líneas de dobladura 2-2' enlazar con correspondientes extensiones asimismo rectangulares alargadas 3-3' iguales entre sí, en cuya parte intermedia y
20 equidistando de dicha zona 1, existen practicadas respectivas líneas transversas de dobladura 4-4', de cuales extensiones, una de ellas (la 3 en los dibujos) enlaza a su vez en su extremo en funciones de línea de dobladura 5, con otra zona rectangular transversa 6 que teniendo
25 menor anchura que la zona rectangular 1 antes citada, presenta arrancando de sus bordes libres también en fun-

ciones de líneas de dobladura, las pestañas de fijación transversal 7 y longitudinales 8_8', dándose además la circunstancia de que tanto en la zona rectangular intermedia 1 como en la zona rectangular extrema 6, existen practi-
 5 cadas correspondientes ventanas 9-9' y 10-10' en las que van respectivamente adaptadas las lentes objetivo y ocular en correspondencia según técnica; también los lados de menor longitud de la zona rectangular intermedia 1, son líneas de dobladura que soportan a correspondien-
 10 tes pestañas de fijación 11-11' .

La otra pieza (vista en las Figs 2 y 9 en desa-
 rrollo y conformada respectivamente) que complementa a la central antes descrita tiene forma alargada y presen-
 ta en su parte intermedia una zona longitudinal rectangu-
 15 lar 12 cuyas dimensiones son idénticas a las de la zona rectangular 1 de la pieza central y en la cual existen practicadas las ventanas 13-13' en correspondencia en lo que respecta a forma y situación, con las ventanas 9-9' de dicha zona 1; los lados de menor longitud 14-14' de
 20 dicha zona rectangular 12 son líneas de dobladura que la enlazan con correspondientes extensiones trapeziales 15-15' que progresando en disminución de anchura desde su arranque y teniendo una longitud ligeramente mayor que la de las extensiones 3-3' de la pieza central, pre-
 25 sentan su respectivo lado 16-16' opuesto al de su arranque, de igual longitud que la anchura de la zona 6 de la

pieza central, y con simetría respecto a su respectivo
 arranque, una correspondiente línea transversa de dobla-
 dura 17-17' permitiendo su replegado hacia adentro o sea
 en posición de superponerse sobre la cara interna de la
 5 zona rectangular 12; dichos lados extremos de menor lon-
 gitud 16-16' son a su vez líneas de dobladura de las que
 arrancan correspondientes orejas 18-18' en las que exis-
 ten practicadas a su vez correspondientes ventanas 19-19'
 idénticas a las practicadas en la zona rectangular 6 de
 10 menor anchura de la pieza central, siendo la longitud de
 dichas orejas y la posición en ellas de su correspondien-
 te ventana, apropiada para que en la superposición de di-
 chas orejas 18-18' de la pieza complementaria sobre la zo-
 na 6 de la pieza central se produzca correspondencia en
 15 tre las ventanas 19 y 19' de aquélla con las ventanas 10
 y 10' de ésta, respectivamente.

El acoplamiento entre sí de las dos piezas que
 sustancialmente constituyen al binóculo objeto del pre-
 sente modelo de utilidad, según han sido descritas, vie-
 20 ne establecido por simple superposición de la zona rectan-
 gular 12 de la pieza complementaria, sobre la zona rectan-
 gular 1 de iguales dimensiones de la pieza central con
 correspondencia de las respectivas ventanas 9-9' y 13-13'
 en ellas practicadas, y por superposición de las orejas
 25 extremas 18-18' de la pieza complementaria sobre los ex-
 tremos afines de la zona rectangular 6 de la pieza central
 asimismo con correspondencia de sus respectivas ventanas

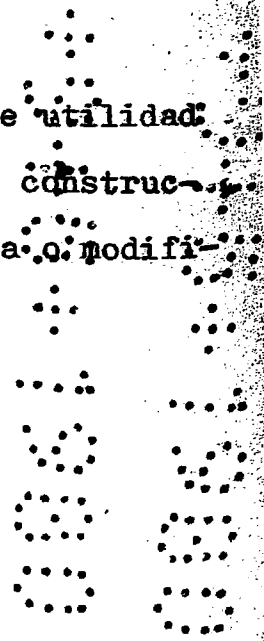
10-10' de aquélla y 19-19' de éstas. A su vez la mutua
solidarización de dichas piezas central y complementaria,
viene establecida, por la pestaña de enganche 7 de la
5 pieza central, fijada al extremo opuesto de ésta, cerrán-
dola, y por las pestañas de enganche 8-8' y 11-11', la
pieza central fijadas en lugares correspondientes de las
extensiones trapeciales 15-15' de la pieza complementaria.
Tal solidarización viene además asegurada por los armazo-
nes 20 de las lentes objetivo y 21 de las lentes oculares,
10 aprisionando a los planos superpuestos de las zonas rec-
tangulares 1 y 12 (Figs 10 y 11) y por los armazones 21
de las lentes oculares oprimiendo a los planos superpues-
tos de la zona rectangular 6 de la pieza central y de las
orejas 18-18' de la pieza complementaria, a cual respecto
15 y a modo de ejemplo no limitativo, dichos armazones 20 y
21 de las lentes, presentan una regata circular 22-22' en
la que se alojan los bordes de los planos superpuestos
que los contienen.

Una vez estructurado el binóculo, su plegado se
20 logra por dobladura hacia afuera por las líneas 4 y 4',
de las extensiones 3 y 3' de la pieza central y simulta-
nea dobladura hacia adentro por las líneas 17 y 17' de
las extensiones trapeciales 15 y 15' de la pieza comple-
mentaria.

25 La ligera mayor longitud de las extensiones tra-

5 peciales 15-15' de la pieza complementaria con respecto a la de las extensiones rectangulares 3-3' de la pieza central, da lugar a que al ser extendido el binóculo, aquellas formen un pequeño ángulo entrante que realice la penetración de las extensiones 3 y 3' en el espacio comprendido entre los planos portadores de los objetivos y los oculares.

10 En la ejecución práctica del Modelo de utilidad de referencia, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, alterándola o modificándola, a su propia esencialidad.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de utilidad:

5 1º.- Binóculo plegable caracterizado por estar
constituido por dos piezas laminares de material adecua-
damente rígido, acopladas y unidas entre sí de las cuales
una de ellas, la central, presenta dos zonas rectangula-
res paralelas de igual longitud y distinta anchura, enla-
zadas por sus lados mayores mediante sendas superficies
10 asimismo rectangulares que presentando una correspondien-
te línea transversal de dobladura que las divide en dos
partes iguales determinan las partes superior e inferior
del binóculo; la otra pieza, complementaria de la ante-
rior, presenta una zona rectangular de idénticas dimen-
15 siones que las de la zona rectangular de mayor anchura
de la pieza central a la que superpone, de cual zona,
y de los lados de menor longitud de la misma, arrancan
sendas superficies en forma trapecial que determinando
los lados del binóculo, tienen ligera mayor longitud que
20 la distancia que media entre las dos zonas rectangulares
de la otra pieza y presenta en su parte intermedia una
correspondiente línea transversal de dobladura, apropósi-
to para que sus partes, formen un pequeño ángulo entran-
te al estar el binóculo extendido o sea en posición de
25 uso, dándose además la circunstancia de que de los lados

extremos de dichas superficies laterales trapeziales tienen igual longitud que la anchura de la zona rectangular más estrecha, arrancando de ellos sendas orejas que se superponen a los lados de dicha zona.

5 29.- Binóculo plegable, según 1) en el que la zona de mayor amplitud de la pieza central a la que va superpuesta la zona rectangular de la pieza complementaria, presenta en alineación y convenientemente separadas entre sí, dos ventanas por las que, conjuntamente soportan a los armazones de las lentes-objetivo del binóculo, y en la que la zona de menor amplitud de la pieza central presenta asimismo dos ventanas en alineación y convenientemente separadas entre sí que correspondiendo con otras iguales practicadas en las orejas terminales de la pieza complementaria, soportan conjuntamente a los armazones de las lentes-ocular, estando relacionadas dichas lentes objetivo y ocular, según técnica de acuerdo con las denominaciones del binóculo.

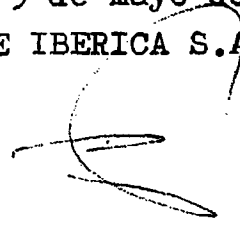
10

15

30.- BINOCULO PLEGABLE.

20 Consta la presente Memoria de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañada de dos hojas de dibujos.

Madrid, 9 de mayo de 1980
 HEYSTONE IBERICA S.A.
 p.a.



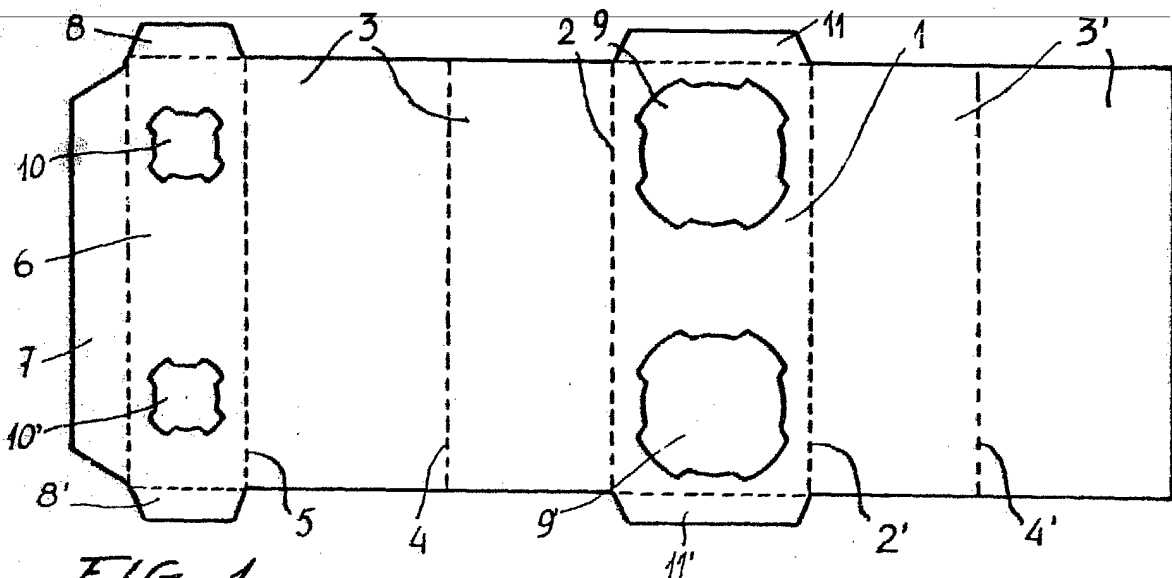


FIG. 1

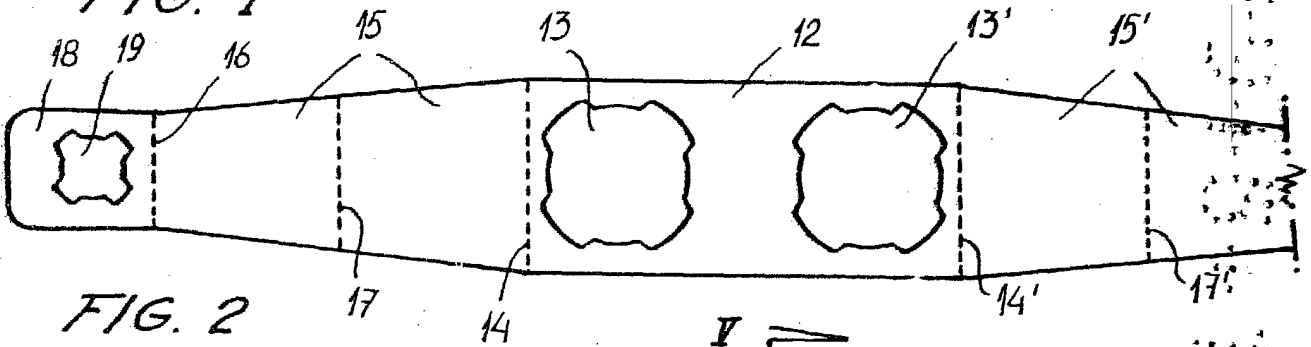


FIG. 2

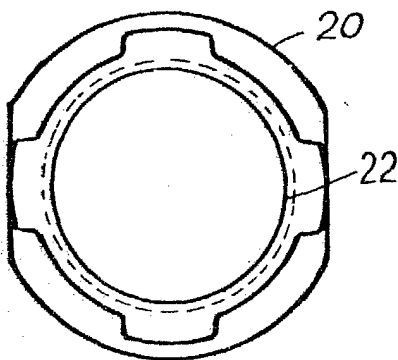


FIG. 3

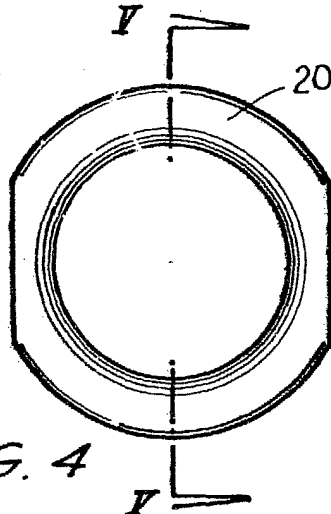


FIG. 4

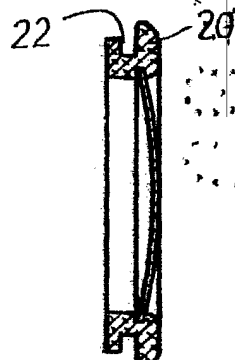


FIG. 5

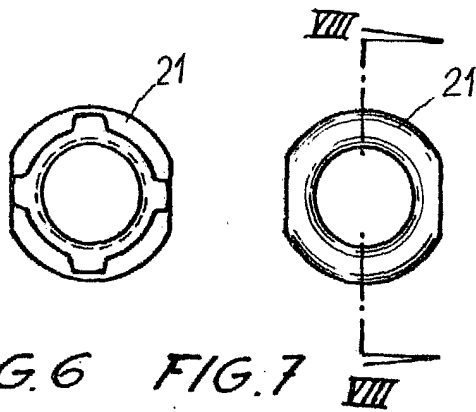


FIG. 6

FIG. 7

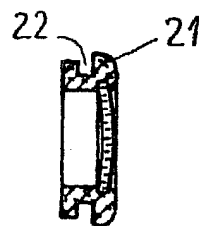


FIG. 8

MADRID. - 9 MAYO 1980
p.a.

FIG. 9

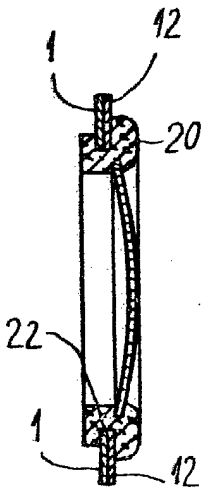
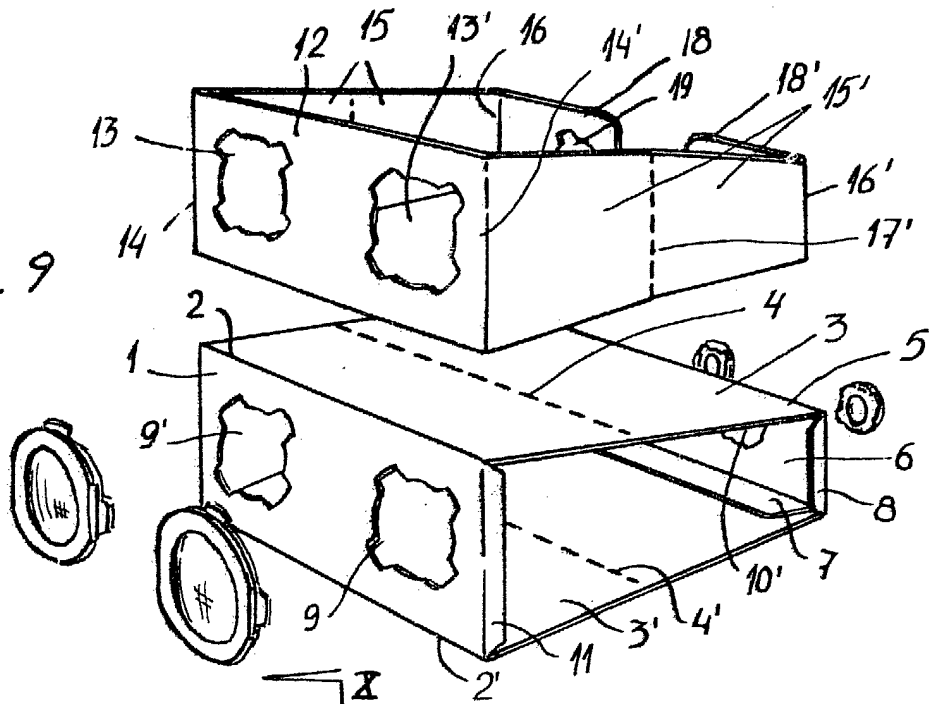


FIG. 10

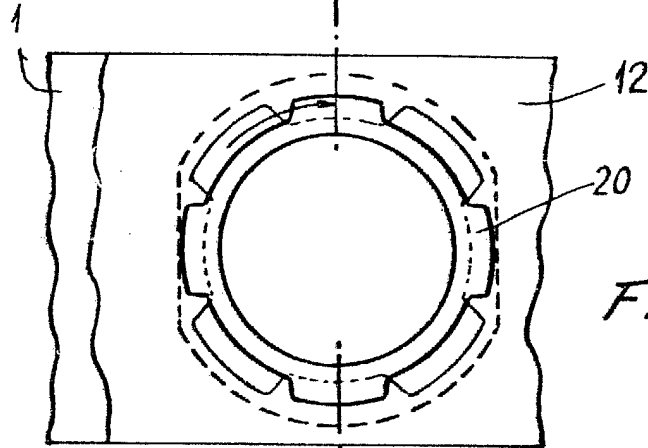


FIG. 11

FIG. 12

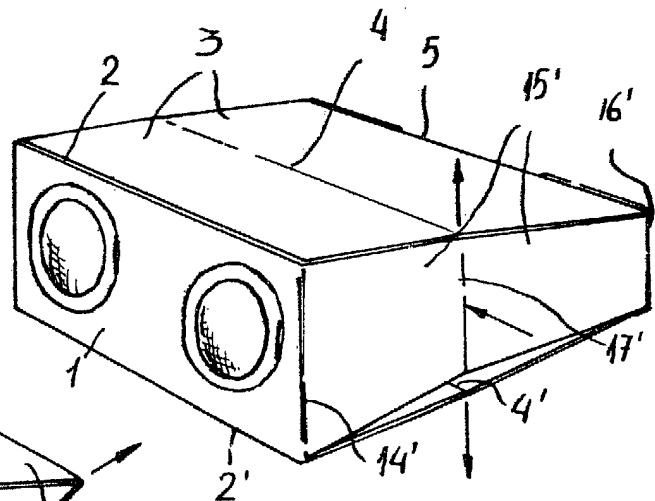
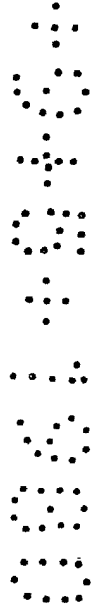
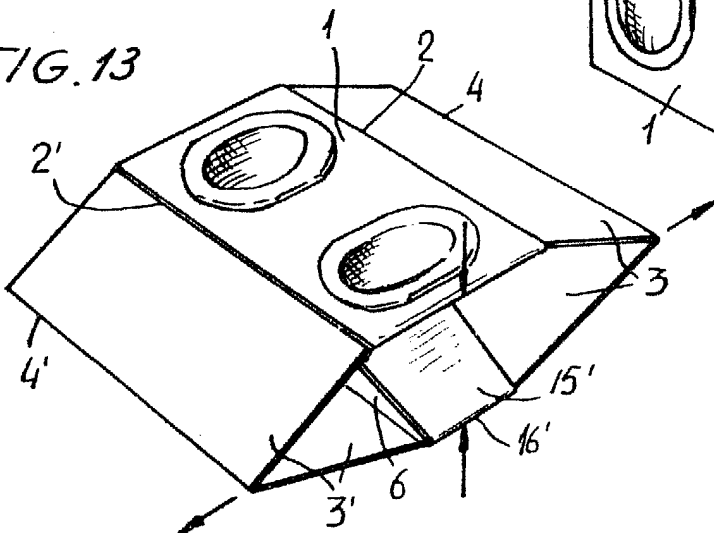


FIG. 13



MADRID. 9 MAYO 1980
p.a.